

EL **CAMBIO** DE HORARIO: SU **IMPACTO** EN LA ECONOMÍA DE LOS **HOGARES** URBANOS DE **MÉXICO**

FELIPE TORRES TORRES*

El horario de verano en México se ha establecido conforme al supuesto de una nueva racionalidad económica; ésta involucra al ahorro de energía mediante el aprovechamiento óptimo de la luz solar al igual que de una mayor homogeneidad de tiempos con los países con los que México tiene acuerdos comerciales para facilitar, especialmente, las transmisiones financieras y los viajes. Sin embargo, ello ha provocado reacciones sociales encontradas, por lo cual tratamos de captar la respuesta social a partir de una encuesta familiar urbana encaminada a medir el impacto en una de sus principales vertientes: el ahorro de energía y otros efectos colaterales relacionados.

Clasificación JEL D61

Recibido 30 de octubre de 2000.

Enviado a dictamen 9 de noviembre de 2000.

Aceptado 13 de noviembre de 2000.

Introducción

La globalización de los mercados supedita al gobierno local a concebir formas nuevas e inmediatas de racionalidad económica. Se trata de que las economías internas se sincronicen con los tiempos y movimientos de las actividades económicas, los flujos de capital y el uso de los recursos productivos del entorno mundial. Es en este esquema que se debe justificar y entender la aplicación en México del horario de verano.

Sin embargo, toda medida relacionada con la política económica, pensada en términos de la maximización del interés público, pero con una justificación que sólo pueda considerarse como “sacrificio” y no como beneficio individual, encuentra reacciones inmediatas y somete a tensión la frágil relación entre la sociedad y el Estado. Esta tensión parte de la consideración de cuánto se gana y cuánto se pierde, más aún cuando el estado de pérdidas y ganancias es confuso y hasta sospechoso para la percepción social.

La política macroeconómica exige ahorrar energía y sincronizar horarios internacionales; sin embargo, los individuos lo perciben como una pérdida de bienestar, ya que el beneficio esperado se ubica muy por abajo del sacrificio de despertar más temprano, además del desajuste del reloj biológico.

El cambio de horario, visto desde el supuesto del ahorro de energía, tiene implicaciones muy profundas. Casi todas ellas presentan una clara connotación económica, pero también impactan factores de comportamiento humano como la alimentación, la seguridad pública o la reorganización de la actividad familiar; ante ello la población prefiere no participar de la justificante macroeconómica.

Así, si el sacrificio de dormir menos no se traduce en un ahorro real del gasto monetario energético de las familias, la medida definitivamente carece de respaldo social. En vista de lo anterior, en este artículo, sustentado en una encuesta urbana aplicada en la zona metropolitana de la Ciudad de México, que más adelante se detalla, nos abocamos a cono-

* Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Este artículo es producto del proyecto “Dimensiones Regionales de la Seguridad Alimentaria”, financiado por la DGAPA, UNAM, y el Conacyt.

cer si este horario impacta de manera real en esas expectativas de ahorro, de manera que se justifique una medida aplicada con un descontento social recurrente

Antecedentes

¿Puede una decisión política generar resultados macroeconómicos positivos y conciliar al mismo tiempo el interés individual? Diversas apreciaciones teóricas y multidisciplinarias parecen concluir que, al menos en un primer momento, se presentan reacciones sociales encontradas debido a que los agentes receptores afectados no tienen una percepción clara sobre las ventajas reales de realizar un sacrificio personal para que la medida funcione en un plazo que, tal vez, no sea suficiente para obtener un beneficio significativo.

Además, en términos individuales, un consumidor generalmente puede estar dispuesto a canalizar una parte adicional de su ingreso, por mínimo que éste sea, aun en un contexto de crisis, con tal de evitar incomodidades relacionadas con la organización de su vida cotidiana. Es decir, encuentra normal obtener un ahorro que es producto de la inercia de una medida colectiva, pero las molestias que entraña levantarse más temprano no son suficiente estímulo para inclinarse favorablemente por aquélla, más aún si se trata de sacrificar horas de sueño que no se compensan en el ingreso con incrementos salariales o con la disminución de los gastos personales más que con el ahorro imperceptible en el gasto de energía.

Sin embargo, una vez aplicada la medida, ocurren transformaciones imprevistas en la cotidianidad familiar e individual que se ubican más allá de sus objetivos iniciales, lo cual puede contener implicaciones positivas y negativas. Casi todas ellas son resultado de que el consumidor construye un esquema nuevo y diferente de racionalidad que implica transformar sus hábitos para adaptarse a las inevitables decisiones de política económica que otros tomaron por él. La incomodidad y el sacrificio no se convierten en conflicto porque siempre existirán beneficios colectivos —operacionalizados mediante el control político y que se anteponen al interés individual—, los cuales tien-

den a generar una situación de equilibrio más allá de las presiones políticas coyunturales. La literatura económica se ha dedicado ampliamente a demostrar estos supuestos, de manera que el ahorro colectivo no siempre se expresa en una maximización del bienestar individual. [Mishan, 1969; Dobb, 1976; Arrow, 1975; Cornelis, 1982 y Sen, 1995].

Los elementos esbozados se encuentran presentes en las posiciones adoptadas frente al cambio de horario en escala nacional, medida surgida de los ajustes macroeconómicos y aplicada con dos propósitos: ahorrar energía y adaptar los tiempos económicos al entorno mundial mediante la manipulación del reloj.

Esos dos propósitos han provocado diversas presiones sociales, a grado tal que el gobierno estuvo a punto de cancelar la medida debido en lo fundamental a la movilización urbana canalizada políticamente. La respuesta gubernamental fue someter la medida a nuevos procesos de evaluación en diferentes niveles; por ello, con este trabajo pretendemos contribuir a definir una nueva racionalidad para el ahorro de energía que concilie los intereses individuales y colectivos, acotados por un modelo de apertura económica que demanda nuevas formas de adaptación social no previstas en los modelos económicos.

Visto en su entorno internacional, el cambio de horario responde a una perspectiva de globalización que ha implicado, sin duda, no una irradiación social de beneficios económicos inmediatos, pero sí una rápida asimilación de los cambios orientados a conformar una nueva actitud, junto con una adaptación más rápida a las exigencias que impone el entorno global. Esto incluye el propio manejo del tiempo y sus efectos en la vinculación con la producción y el orden biológico de los individuos. Asimismo, aunque no necesariamente ha repercutido en la conformación de una nueva voluntad racional frente a cierto tipo de gastos, entre los que consideraríamos el consumo de energía, sí refuerza la noción de adaptabilidad y actitud frente a medidas económicas que se supone son de interés social. En esta perspectiva se inscribe la decisión tomada respecto a la implantación del horario de verano.

El horario de verano es una vieja práctica utilizada en la mayoría de los países que conforman el Hemisferio Occidental. En su sentido más general consiste en adelantar el reloj una hora durante los meses de mayor insolación, es decir, de abril a octubre, por lo que en realidad cubre parte de la primavera, todo el verano y casi la mitad del otoño. El supuesto es que ello ayuda a disminuir los consumos de energía, se emiten menos contaminantes y se facilitan las transacciones económicas internacionales a partir de la coincidencia de los horarios, particularmente en el tráfico aéreo de pasajeros y mercancías, y las actividades financieras, tan sensibles a la especulación mediante el manejo del tiempo. Como los objetivos en que se sustenta la medida parten de que representa beneficios económicos colectivos, resulta indiferente toda reacción social conflictiva, incluso las de orden psíquico, biológico o de seguridad individual, aunque esto no oculte la evidencia de que las alteraciones existan realmente.

El antecedente más remoto de la aplicación del horario de verano data de la primera guerra mundial, y tuvo una justificación similar a la actual: el ahorro de energéticos. En esa época, en respuesta a las tensiones que provocaba el conflicto bélico y a la necesidad de aprovechar de la manera más racional posible todo tipo de recursos, sobre todo de los estratégicos, se buscaron opciones para reducir el consumo de energía sin desabastecer a la población y atendiendo las crecientes demandas industriales asociadas con la fabricación de armamento y la guerra.

Durante la segunda guerra mundial los países aliados crearon el "horario de guerra", el cual se prolongó hasta 1945 y permanece hasta hoy en países como Francia y el Reino Unido, al igual que en algunas regiones de Estados Unidos. Otro referente importante es la crisis de los energéticos de 1973, cuando los países dependientes de las importaciones de petróleo, ante un incremento del precio internacional, similar al que ocurre hoy, alentaron programas para consumir menos; con ello se impuso la idea de que adelantar una hora al tiempo oficial permitiría reducir el consumo de energía eléctrica, y de esa manera disminuir la demanda de hidrocarburos para presionar el precio a la baja.

En esa época la implantación del horario de verano en los países importadores de petróleo atrajo, además del ahorro de energía, otros beneficios indirectos, como el uso óptimo de la luz solar, mejoras en el medio ambiente, reducción de situaciones riesgosas y alternativas al empleo del tiempo vespertino, por ejemplo en la convivencia familiar, la recreación y el ocio. Actualmente 73 países han establecido el horario de verano, aunque todavía no registran evaluaciones precisas que ubiquen el efecto de otras modificaciones recurrentes de la conducta humana y en otros órdenes de la vida social a partir de su contexto regional, donde se supone que la capacidad de adaptación innata en el ser humano es suficiente.

De cualquier manera, desde un punto de vista estricto de racionalidad económica, a los que menos conviene este tipo de programas es justamente a los países exportadores de energéticos, sobre todo a aquellos que, como México, sustentan su economía en los ingresos petroleros e internamente todavía no logran educar suficientemente a su población en el ahorro de energía, ni tienen un sistema adecuado de seguridad pública en las ciudades, transporte público eficiente, o bien otras alternativas que no sea el precio de mercado o la vía fiscal para desalentar el uso del automóvil particular.

La aplicación del horario de verano en México

Contrario a lo que se piensa, el horario de verano como medida oficial no es tan reciente en México. Lo que es nuevo, en todo caso, es su homogeneidad territorial, junto con su posible adecuación al entorno global en un contexto previsible de crisis energética ascendente por la vía de la manipulación del precio.

El horario vigente en México tiene como antecedente legal el Decreto Presidencial del 24 de abril de 1942. Allí se determinó la aplicación de la hora del meridiano 120 en el estado de Baja California, del meridiano 105 en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit y la hora del meridiano 90 en el resto del país. En diciembre de 1981 se decretó la aplicación de un uso horario permanente ubicado en el meridiano 75 en los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo; sin embargo, éste se anuló en diciembre de

1982. En 1988 se aplicó, dentro del meridiano 75, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Durango, pero la disposición sólo duró un año. Estos ensayos, por su carácter regional, no presentaron un detonante nacional importante, ni en términos de ahorro energético ni en cuanto a actividad económica o como expresión de descontento social; además, las exigencias de sincronía en el tiempo impuestos por la globalización tampoco existían.

Con base en las experiencias regionales previas y al amparo del Decreto Presidencial señalado, se evaluó la pertinencia de aplicar el horario de verano en todo el país. Estudios preliminares realizados por la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) estimaron un ahorro de 911 GW, equivalentes a 1% del consumo anual del país, lo cual se supuso que sería suficiente para apaciguar cualquier reacción social. Esto fue acompañado de consultas en diversos niveles para aplicar el horario de verano como medida complementaria de las que realiza la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para ahorrar energía ante la previsible escasez que deberá enfrentarse próximamente debido a la notoria falta de inversión acumulada.

Como es de dominio público, el horario de verano consiste en adelantar una hora los relojes en todo el país durante el periodo comprendido entre el primer domingo de abril y el último de octubre para aprovechar la mayor insolación diaria de estos siete meses. Esta medida comenzó a partir de 1996. Aunque no se ha podido demostrar su monto real, la posición oficial, ante la inconformidad y la consecuente presión social para que el programa desaparezca, ha presentado como argumento recurrente la reducción del consumo de combustibles empleados para la generación de electricidad, en particular la que se destina al uso doméstico. De cualquier manera, los agentes afectados con la medida no comparten que este ahorro se refleje en los hogares.

En México, el sector doméstico consume 23% de la oferta total de energía en el país, 43% de la misma se destina a iluminación y la mayor demanda se presenta a mitad de la mañana y en la noche. Por tanto, se supone que la medida puede tener un impacto positivo en el ahorro. En un primer momento, la medida generó protestas regionales aisladas;

sin embargo, una vez que se incorporó a la Ciudad de México la reacción de descontento adquirió dimensiones nacionales que se agudizaron antes de las elecciones presidenciales del 2 de julio. Esto generó diversas consultas públicas, entre las que podemos destacar la del gobierno del Distrito Federal; otros gobiernos estatales simplemente rechazaron la medida, o bien omitieron la inconformidad social.

Todavía no existe, salvo un proyecto dado a conocer recientemente por la UNAM, una evaluación consistente sobre los beneficios y perjuicios del programa. La justificación para su continuidad se basa en percepciones, débilmente sustentadas, de la suma de pequeños ahorros individuales de energía de millones de usuarios. Esta reducción, se supone, puede ser superior al consumo anual de estados como Aguascalientes, Colima o Tlaxcala; otros beneficios colaterales se obtienen de las menores emisiones de humos y gases, lo que contribuye al mejoramiento del ambiente; la reducción de la delincuencia, ya que las estadísticas internacionales muestran una ocurrencia altamente significativa de la criminalidad en horas de penumbra; la mayor toma de conciencia individual y colectiva sobre la necesidad de optimizar el consumo de energía, lo cual puede ayudar a que disminuya la destrucción de los recursos naturales, al igual que el aumento de la eficiencia, la productividad y la competitividad en el trabajo.

Se calcula que cerca de 75% de la energía eléctrica que se consume en México se obtiene mediante la quema de combustibles fósiles; con el ahorro de energía se reduce la utilización de aquéllos, lo cual repercute favorablemente en el fenómeno de sobrecalentamiento de la tierra, ya que se evita enviar a la atmósfera algunos de los gases que provocan el llamado efecto invernadero. Se calcula que durante los primeros cuatro años de aplicación de la medida se han dejado de emitir a la atmósfera más de 7 millones de toneladas de contaminantes, lo cual tiene un efecto positivo específico en la protección del ambiente.

Otro de los supuestos efectos favorables del horario de verano es que se evitarán gradualmente las variaciones de horario con los países con los que México ha establecido acuerdos comerciales, casi todos ubicados en el Hemisferio

Norte, particularmente en el terreno de las comunicaciones y las transacciones financieras, facilitando el intercambio comercial, turístico, aeronáutico y financiero.

Sin embargo, una medida asociada con la política económica que se establece para facilitar el logro de los objetivos macroeconómicos no siempre es congruente con las expectativas individuales. La medida ha debido enfrentar un rechazo casi generalizado en el medio urbano, entre otras razones porque los consumidores de energía no tienen la certeza de que el ahorro colectivo de electricidad repercuta en una disminución significativa del gasto de las familias; tampoco lo consideran un factor ponderable de optimización del tiempo para realizar otras actividades por la tarde, o bien como una contribución importante a la cohesión familiar.

Al contrario, algunos grupos consideran que incrementan el consumo de energía al levantarse en la oscuridad y al mantener encendido más tiempo el televisor, ya que no se modifican los horarios acostumbrados para dormir, lo cual genera una alteración total de las actividades. Este descontento individual ha servido como un sustrato importante de politización. Al respecto se perfilaron por lo menos dos posturas importantes que han puesto en verdadero cuestionamiento la otrora fuerza del centralismo.

Por una parte, el gobierno federal considera que hay los suficientes argumentos técnicos para implantar el horario de verano, mientras que los gobernadores de distintos estados piden que se tome en cuenta la inconformidad de los ciudadanos, ya que las razones positivas de tipo productivo, educativo o de seguridad no resuelven los problemas de inconformidad de la población que siente que no se le toma en cuenta, no percibe beneficios económicos, y que, por el contrario, siente amenazada su integridad personal.

Los legisladores, principalmente los de oposición, han considerado falaz el argumento del ahorro de energía eléctrica y en cambio se pronuncian recurrentemente por la realización de una consulta pública nacional al respecto. Según los legisladores del PRD y del PAN el costo de la electricidad continúa siendo el mismo y el único resultado claro es el desajuste del reloj biológico de los mexicanos. También

han propuesto que sean los congresos locales y de la Unión los que analicen si la federación tiene facultades para decretar la aplicación de dicha medida, puesto que no se encuentra establecida en la carta magna.

Entre las principales quejas de la población que recoge la prensa diaria se encuentran las afectaciones a la salud, a la organización de las actividades personales y las alteraciones al reloj biológico; entre los adultos se piensa que afecta el ritmo de las relaciones maritales. Aunque diversos especialistas han señalado que esto no representa ningún problema porque el ser humano puede adaptarse a cualquier circunstancia, lo cierto es que la población señala en encuestas específicas que no se acostumbra a la modificación del horario y está en desacuerdo con una medida que fue implantada sin consultar a los consumidores del suministro eléctrico. La realidad es que el ahorro energético no se expresa en ahorro familiar; en la encuesta que más adelante se detalla, la población urbana señaló que consume las mismas cantidades de energía, y a veces más, y no se reduce el costo.

En ese sentido se han presentado respuestas rápidas en distintos niveles sociales para contrarrestar una medida del gobierno federal que justamente debió partir de una consulta. El Centro de Estudios de la Universidad de Guadalajara demostró que más de 73% de la población rechaza el cambio de horario ya que produce estrés, somnolencia, dolor de cabeza e insomnio. Los diputados de Chiapas rechazaron el cambio de horario con un documento avalado con más de 150 000 firmas de padres de familia; el Congreso de Guanajuato aprobó que se realicen consultas; el PRD solicitó a la legislatura de Puebla un punto de acuerdo para suspender el horario.

La consulta más importante se realizó en el Distrito Federal donde se obtuvieron 1 200 000 votos en contra de la medida. La Jefa de Gobierno informó al Ejecutivo Federal ese resultado para que suspendiera en la capital ese horario. Como respuesta, el próximo año, con el fin de evitar conflictos, se proyecta realizar una consulta que tenga como antecedente una campaña informativa a los ciudadanos en la que los resultados sirvan para tomar una decisión concreta, más allá de cuestiones políticas.

Por otra parte, el sector industrial, que consume las dos terceras partes de la electricidad del país, ha señalado que en las fábricas no hay ahorro; la luz natural se emplea poco, pues la mayoría de las veces se requiere de iluminación artificial día y noche. Tampoco se ahorra en el bombeo de aguas negras o potables, cuyo funcionamiento no tiene relación con la luz del sol o con el alumbrado público, cuyas fotoceldas prenden y apagan igual que si no cambia el horario. El ahorro proviene básicamente del consumo doméstico. En las ciudades ubicadas al norte, el día de verano es más largo y el de invierno más corto que en el centro y sur del país. En Baja California ya regía el horario de verano antes de que se decretara en escala nacional y en Chiapas no se ve la utilidad, en la medida en que 20% de los consumidores gasta cuota fija, independientemente de su consumo real. La decisión implica por tanto un espectro muy amplio de factores que deberían desembocar en un estímulo económico suficiente expresado en el ahorro monetario de las familias para contrarrestar las afectaciones físicas.

Actitud urbana frente al cambio de horario.

El caso de la zona metropolitana de la Ciudad de México

Más que la controversia que ha provocado el cambio de horario en cuanto al ahorro de energía, o las reacciones individuales frente al cambio, nos interesó dilucidar qué otras modificaciones introduce la medida en el comportamiento cotidiano de los individuos; se parte de la observación de que es en el medio urbano, principalmente la ZMCM, donde se aprecia la mayor oposición y que la principal queja se refiere a la alteración del reloj biológico, lo cual afecta diversos componentes de la organización de las diversas actividades de las familias.

Al respecto, entre junio y julio del presente año aplicamos una encuesta cuyo propósito original fue conocer las alteraciones que la medida presentaba en los diferentes componentes de los hábitos alimentarios. Si bien ese propósito se mantuvo, la encuesta se enriqueció con otras preocupaciones espontáneas sobre afectaciones familiares e individuales que no se habían previsto, las cuales es im-

portante tomar en cuenta para evaluar los resultados más en términos de afectaciones individuales del cambio de horario que de ahorro de energía; de cualquier manera, este indicador resultó una y otra vez irrelevante para tomar una medida que incluye más aspectos negativos que positivos.

La encuesta se aplicó a 420 familias con 19 preguntas, 14 cerradas y cinco abiertas. La ubicación de la muestra consideró los cuatro puntos cardinales, más el centro, de la ZMCM, integrada por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 40 municipios conurbados. La codificación y el análisis de la información, si bien en un primer momento se realizaron por zona geográfica, posteriormente debieron integrarse para alcanzar una visión de conjunto.

Así, en la zona norte, considerada como la más dinámica de la ZMCM, en la medida en que allí se concentran las áreas habitacionales de la población trabajadora y la mayoría de las áreas industriales, se encontró que 50% de los entrevistados manifestó dificultades para despertar y estar a tiempo en sus actividades. Por su parte, 44% no ve afectado su tiempo con el cambio de horario en aspectos tales como el arreglo personal para presentarse en el trabajo o la escuela. 73% no eliminó ninguna de las actividades que realizaba antes del cambio de horario; mientras que 27% sí se ve afectado. Entre las actividades que registran mayores afectaciones se encuentra la práctica de algún deporte, la restricción en las horas de sueño, el trabajo en el hogar, el arreglo personal o las visitas al médico. En cuanto a los tiempos de comida, 60% lo ha mantenido en el horario acostumbrado, mientras que 37% sí lo alteró; 45% ha tenido que prescindir de algún tipo de alimento o de uno de los tiempos de comida; 44% no modificó sus hábitos alimenticios, es decir, no aumenta ni disminuye su apetito, aunque 25% dijo que éste aumentó con el horario de verano.

Sin embargo, 49% optó por consumir alimentos que requieren menor elaboración, aunque 35% dijo levantarse más temprano para continuar fieles a sus costumbres alimentarias. Los tiempos de compra de los comestibles casi no se ven afectados ni se modifica el consumo de gas. Continúa

comiendo en casa 54% y 32% ha tenido que realizar algún tiempo de comida fuera de ella. Asimismo, 65% manifestó no obtener ningún tipo de ahorro en el uso de la energía eléctrica, mientras que 35% dijo que es poco significativo. Finalmente, 58% considera que el horario de verano sí ha repercutido en el comportamiento de los niños, y manifiesta que éstos se encuentran más cansados, con más descontrol al habitual en su rendimiento escolar, tardan más tiempo en dormir, algunos comen más y otros menos y en general son más rebeldes porque no se acostumbran al cambio.

Aunque no presenta contrastes radicales, la zona sur observa algunas variaciones en actitud frente al horario de verano, lo cual bien puede obedecer al perfil de la población en sus diversos componentes. En este caso, 66% de la población encuestada manifiesta mayores dificultades para despertar que lo habitual; esa misma proporción se vio afectada en el tiempo que destina a su arreglo personal; 37% sí eliminó algunas actividades, como desayunar, suspendió actividades personales, dejó de ejercitarse o disminuyó sus horas de sueño. Otro 37% eliminó algún tiempo de comida y 40% dedica menos tiempo a cada una de las tres comidas y 48% alteró sus horarios.

Debido al horario de verano, 57% dijo haber modificado sus hábitos alimenticios porque tiene más hambre; 46% ha optado por consumir alimentos que requieren menos preparación, en contraste con 40% que prefiere levantarse más temprano con tal de conservar sus hábitos y 14% los deja preparados desde la noche anterior. Casi 86% dijo mantener la misma rutina y tiempo de abastecimiento de comestibles, para 13% aumentaron las dificultades en este rubro y 1.5% se organiza de manera diferente. Cerca de 70% dijo consumir el mismo volumen de gas doméstico, en contraste con el 13% de los hogares de los entrevistados donde resultó menor; en el mismo sentido, 70% considera que el ahorro de energía eléctrica en los hogares es nulo y más del 21% no sabe si ha repercutido. Asimismo, 70% dijo que el cambio de horario tiene algún impacto en el comportamiento de los niños, de manera similar a como ocurre en la zona norte.

Los datos encontrados para la zona oriente, poniente y centro no difieren significativamente de los encontrados para el norte y el sur.

Conclusiones

Un análisis para el conjunto de la ZMCM nos permitiría concluir que el principal rechazo de la población al cambio de horario se concentra en las dificultades para despertar, ya que la mayoría de las actividades se ven alteradas de manera poco significativa. Las alteraciones que se presentan, como son el tiempo empleado para la preparación y el consumo de alimentos, o bien el ejercicio físico y las visitas al médico, pueden subsanarse con una mejor organización familiar e individual. Tampoco se vieron modificados los horarios de comida, los hábitos alimentarios, la disponibilidad de tiempo para el abasto de comestibles, ni las cantidades consumidas de manera significativa. En ningún caso, el cambio de horario representó un mayor gasto para las familias, sea por transporte o por comer fuera de casa. Por contraste, tampoco se percibió un ahorro importante de la energía eléctrica consumida en los hogares que tuviera cierto grado de significación en el gasto; por tanto, el ahorro de energía en los hogares como justificante de la medida es incorrecto. Una situación parecida ocurre con el consumo de gas para la preparación de alimentos, ya que la población presenta una marcada preferencia por comer en casa, prescindir de un tiempo de comida, sea el desayuno o la cena, o bien preparar alimentos la noche anterior; por tanto, ni tiempos ni gastos se ven afectados, por lo que el ahorro de energía debe buscarse con otras medidas diferentes a la modificación del horario. En todo caso, donde se observan los mayores impactos adversos es en los hábitos de los niños y en la posibilidad de que se incrementen los niveles delictivos, debido a la necesidad de salir del hogar en la oscuridad, sin el suficiente transporte ni mayor vigilancia.

Bibliografía

- Arrow, Kenneth y Tiber Scitovsky (comps.) [1974], *Ensayo sobre economía del bienestar*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.

- Atkinson, Anthony Barnes [1900], *Lecturas en public, economics*, Mc Graw Hill, Nueva York.
- Bartels, Cornelis P.A. [1982], *Economía del bienestar, distribución del ingreso y desempleo*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México.
- *Diario Oficial* del 24 de abril de 1942 y 4 de abril de 1996.
- Dobb, Maurice [1976], *Economía del bienestar y economía del socialismo*, Siglo XXI Editores, México.
- Encuesta Sobre el Impacto del Cambio de horario en familias urbanas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, aplicada entre abril y junio de 2000, realizada con la colaboración del Grupo 1511 de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.
- Martínez, Gabriel [1997], “Ahorro y seguridad social”, en Clemente Ruiz Durán (ed.), *Sistemas de seguridad social en el Siglo XXI*, Fundación Luis Donaldo Colosio, AC., y Diana, México.
- Mishan, Edward Joshua [1969], *Economía del bienestar*, Rialp, Madrid.
- Seguimiento de noticias de los diarios nacionales *Reforma*, *Uno más Uno*, *La Jornada* y *El Financiero*, abril-junio de 2000.
- Sen, Amartya K. [1995], *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza Editorial, Madrid.
- ——— [1976], *Elección colectiva y bienestar social*, Alianza Editorial, Madrid.

Número 107. Enero-febrero

Laski, Kazimierz

Tres formas para... alto desempleo

p. 3

Levy, Noemí

Tasas de interés, agregados monetarios y crecimiento económico

p. 30

Aguirre, Teresa

La historia económica en el siglo XX y algunos desafíos de cara al siglo XXI

p. 48

Ron Delgado, Francisco E.

La velocidad de ajuste en las tasas de depósito en los bancos mexicanos

p. 62

Toporowski, Jan

Kaleki's arguments for socialism

p. 81

Número 108. Marzo-abril

Stiglitz, Joseph

Lo que aprendí de la crisis económica mundial

p. 2

Davison, Paul

Las razones para la regulación del flujo internacional de capitales

p. 9

Borrayo López, Rafael

Políticas de desarrollo ¿para qué?

Las tragedias del subdesarrollo (mexicano)

p. 22

Catalán Alonso, Horacio

El tipo de cambio y la demanda de dinero en México, 1980-1998: un análisis de cointegración

p. 30

Torres Torres, Felipe y José Gasca Zamora

Niveles de seguridad alimentaria en México

p. 36

Hernández, Eduardo

Pronóstico de inflación. Primer semestre del 2000

p. 50

Número 109. Mayo-junio

Dornbush, Rugider

Stiglitz vs el FMI: una visión alternativa

p. 3

Mitchell, Daniel J. B.

El desmantelamiento de la cruz de oro: crisis económica y política monetaria de Estados Unidos

p. 5

Tirado Jiménez, Ramón

Crecimiento, imitación tecnológica, bancos y dinero: el caso de un país menos desarrollado

p. 31

Fujii, Gerardo

Apertura externa y empleo manufacturero en México

p. 46

Rodríguez Sánchez, Ma. Teresa

Tipologías del financiamiento local:

¿cómo cerrar la brecha del crecimiento?

p. 60

Hernández Rojas, Eduardo

Pronóstico de inflación. Tercer trimestre del 2000

p. 72

Número 110. Julio-agosto

Semmler, Willi

The European Monetary Union: succes or failure?

p. 2

King, J. E.

Hyman Minsky, ¿un socialdemócrata?

p. 13

Ron Delgado, Francisco E.

Vinculaciones entre x-eficiencia y morosidad de la cartera de crédito en la banca mexicana.

Un enfoque de no causalidad de Granger

p. 24

García Ramírez, José Luis

México: la política tributaria

y los acervos netos de capital privado, 1970-1993. Un análisis de cointegración

p. 40

Primer congreso latinoamericano

de teoría económica para el desarrollo. Informe de Taxco

p. 51

Número 111. Septiembre-octubre

Vickery, William

Quince falacias fatales del fundamentalismo financiero (una disquisición desde la economía de la demanda)

p. 2

Venegas Martínez, Francisco

y Bernardo González Aréchiga

Mercados financieros incompletos

y su impacto en los programas

de estabilización de precios: el caso mexicano

p. 20

García Páez, Benjamín

Un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos: exploración y producción

p. 28

Sidorenko, Tatiana

Privatización de empresas estatales

en Ucrania: resultados y problemas

p. 33

Hernández Rojas, Eduardo

Pronóstico de inflación. Cuarto trimestre del 2000

p. 43